



Resolución de 19 de febrero de 2026 de la Universidad de Huelva por la que se procede a la aprobación y adjudicación definitiva de puesto de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de esta Universidad, mediante concurso de traslado.

Por Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Universidad de Huelva, se convocó concurso de traslado para la provisión de una plaza vacante de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo, en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio, de esta Universidad.

Elevada al Rector, por la Comisión de Valoración, propuesta de la relación definitiva de adjudicación del candidato que ha obtenido plaza en la categoría indicada y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, en los artículos 18 y 19 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicio de las Universidades Públicas de Andalucía, y previo acuerdo entre la Gerencia de la Universidad de Huelva, el Comité de Empresa y las Secciones Sindicales; una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de la persona candidata, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como los Estatutos de la Universidad de Huelva y demás disposiciones vigentes, ha resuelto adjudicar con carácter definitivo el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo adjunto.

La incorporación al nuevo destino se realizará el día 23 de febrero de 2026. Este destino es irrenunciable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.8 del vigente Convenio Colectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo presentar recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 19 de febrero de 2026

EL RECTOR

José Rodríguez Quintero

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 Huelva
Tel.: 959218106-959218107
Fax:959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	4XKEoigDekPKTBgT9MxKGQ==	Fecha	19/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/4XKEoigDekPKTBgT9MxKGQ=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	20/02/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BXXdPq1XkYtAyPCzrVliX8yfRvZYFZpp	PÁGINA	1/2





Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

ANEXO I

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONCURSO DE TRASLADO

CÓDIGO PLAZA	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA	DESTINO
PL001790	GÓMEZ JALDÓN. MANUEL JOSÉ	TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA, QUÍMICA FÍSICA Y CIENCIAS DE LOS MATERIALES

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 Huelva
Tel: 959218106-959218107
Fax:959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	4XKEoigDekPKTBgT9MxKGQ==	Fecha	19/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/4XKEoigDekPKTBgT9MxKGQ=	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	20/02/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BXXdPq1XkYtAyPCzrVliX8yfRvZYFZpp	PÁGINA	2/2

